



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0057915/2011 por el cual el Departamento MATEMÁTICA, eleva Informe Anual 2011, Planes de Trabajo 2012 y solicita prórroga de licencia y de designaciones interinas, de personal docente de dedicaciones especiales; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 81, 82 y 83;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º). - Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Pedro Manuel SANTUCHO (Leg.: 23508) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110), por concurso en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (ING), desde el 1º de Abril de 2012 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2013 según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).

Art. 2º). - Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. María Fernanda GAYOL (Leg.: 38461) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113), por concurso en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (IQ), desde el 1º de Abril de 2012 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2013 según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).

Art. 3º). - Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Lic. José María CONFORTE (Leg.: 24934) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso, en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (IQ), desde el 1º de Abril de 2012 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2013 según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13 – Ap. II, inc. e).



cel



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Inga. Marina VOITZUK (Leg. 25855) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), por concurso, en la Cátedra ANÁLISIS MATEMÁTICO I (I.AGRIM.-I.A.-I.BIOM.-I.C.-I.COMP.-I.E.-I.I.-I.M.-I.M.E.-I.Q.), desde el 1º de Abril de 2012 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 19 de Julio de 2012, según Decreto 3413/79 – Cap. IV – Art. 13– Ap. II, inc. e).

Art. 5º).- Mantener protegidos, los derechos que el concurso le confiere, desde el 1º de Abril de 2012, a la Dra. Valeria NEPOTE (Leg. 37823) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113), por concurso en la Cátedra de PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (IQ), mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2013, cargo suprimido transitoriamente por Resolución N° 224-H.C.D.-2009.-

Art. 6º).- Mantener protegidos, los derechos que el concurso le confiere, desde el 1º de Abril de 2012, a la Dra. María Fernanda GAYOL (Leg. 38461) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113), por concurso en la Cátedra de PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (IQ), mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2013, cargo suprimido transitoriamente por Resolución N° 224-H.C.D.-2009.-

Art. 7º).- Mantener protegidos, los derechos que el concurso le confiere, desde el 1º de Abril de 2012, al Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD (Leg. 34703), en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso, en la Cátedra ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA (Cs. Biol.-Prof. Cs. Biol.), con carga anexa en DISEÑO EXPERIMENTAL (Cs. Biol.-Prof. Cs. Biol.), mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2013, cargo suprimido transitoriamente por Resolución N° 397-H.C.D.-2008.-

Art. 8º).- Aprobar los Informes Anual 2011, Planes de Trabajo 2012 y prorrogar las designaciones interinas desde el 1º de Abril de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, al siguiente personal docente con dedicaciones especiales:

Leg. - 23508 - Ing. Pedro Manuel SANTUCHO (D.N.I.: 11.191.015 – F.N.: 07-OCT-54) - Profesor Titular dedicación semiexclusiva (013-102) - INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (ING).

Leg. - 24934 - Lic. José María CONFORTE (D.N.I.: 11.816.490 – F.N.: 02-ENE-56) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109) - PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, cargo creado transitoriamente según Resolución 224—HCD-2009.-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Leg. - 28046 - Ing. Marcelo Martín GOMEZ (D.N.I. 14.892.311 – FN 17-MAR-62) – Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) – ANÁLISIS MATEMÁTICO II (I.A.-I.BIOM.-I.C.-I.COMP.-I.E.-I.I.-I.M.-I.M.E.-I.Q.).
- Leg. - 28984 - Ing. Antonio CRIVILLERO RAO (D.N.I. 18.761.003 – F.N. 13-JUN-53) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA (ING) y ANÁLISIS MATEMÁTICO I (ING).
- Leg. - 30395 - Dr. Carlos Ramiro RODRIGUEZ (D.N.I. 17.319.325 - F.N. 24-ABRIL-77) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (005-101) - ANÁLISIS MATEMÁTICO III (IE-IA), con carga anexa en ANÁLISIS MATEMÁTICO II (IA-IE), cargo creado transitoriamente por Resolución N° 398-H.C.D.-2009, en marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).
- Leg. - 31587 - Ing. Osvaldo NATALI (DNI: 16.575.956 – FN: 17-OCT-63) - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) - INTRODUCCION A LA MATEMÁTICA, mientras el Ing. Pedro SANTUCHO, permanezca en uso de licencia.
- Leg. - 32283 - Ing. Adolfo Leonardo VIGNOLI (D.N.I. 16.014.462 – F.N. 15-MAY-62) – Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - ANÁLISIS MATEMÁTICO I (I.AGRIM.-I.A.-I.BIOM.-I.C.-I.COMP.-I.E.-I.I.-I.M.-I.M.E.-I.Q.), en reemplazo de la Inga. Marina VOITZUK, en uso de licencia según Art. 2° de la presente Resolución, hasta el 19 de Julio de 2012.
- Leg. - 34703 - Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD (D.N.I. 17.372.699 – F.N. 18-DIC-65) - Profesor Titular dedicación exclusiva (005-101) - ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA (Cs. Biol.-Prof. Cs. Biol.), con carga anexa en DISEÑO EXPERIMENTAL (Cs. Biol.-Prof. Cs. Biol.), cargo creado transitoriamente por Resolución N° 397-H.C.D.-2008.



af



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

- Leg. - 35267 - Dra. Ana Carolina MALDONADO (D.N.I. 23.231.318 - F.N. 22-MAR-73) - Profesor Adjunto dedicación exclusiva (109-007) - ANALISIS MATEMATICO II, con carga anexa en ALGEBRA LINEAL, cargo creado transitoriamente por Resolución N° 341-H.C.D.-2009, en marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).
- Leg. - 37823 - Dra. Valeria NEPOTE (D.N.I. 23.825.002 - F.N. 03-MAY-74) - Profesor Adjunto dedicación Exclusiva (007-109) - PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA (IQ), en marco del Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería (PROMEI).
- Leg. - 47115 - Lic. Gabriela Pilar CABRERA (DNI: 20.407.983 – FN: 01-OCT-68) - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) - PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, mientras el Ing. José María CONFORTE permanezca en uso de licencia o hasta el 31 de Marzo de 2012.

Art. 9º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 10º.- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 11º.- Estas prórrogas caducarán antes del 31 de Marzo de 2013 si los cargos se proveen por Concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.



el



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 12º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Matemática, y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

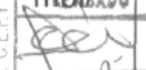

Dra. Ing. Elizabeth Vera de Payer
SECRETARIA ACADEMICA
AREA INGENIERIA
FACULTAD DE C.E.F. y N.
UNIVERSIDAD NAC. DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 206 -H.C.D.-2012

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

mbilado


ÁREA OPERATIVA